SIXTO GARCIA REFLEXIÒN DEL EVANGELIO MARTES, ORD.V: MARCOS 7: 1-13

TEXTO

Acudieron a él los fariseos, así como algunos escribas venidos de Jerusalén. Y al ver que algunos de sus discípulos comían con manos impuras, es decir, no lavadas – es que los fariseos y todos los judíos no comen sin haberse lavado las manos hasta el codo, aferrados a la tradición de los antiguos, y al volver a la plaza, si no se bañan, no comen; y hay otras muchas cosas que observan por tradición, como la purificación de copas, jarros y bandejas -, los fariseos y los escribas le preguntaron; "¿Por qué tus discípulos no viven conformes a la tradición de los antepasados, sino que comen con manos impuras?" Él les respondió: "Bien profetizó Isaías de ustedes, hipócritas, según está escrito:

Este pueblo me honra con los labios

pero su corazón está lejos de mí.

En vano me rinden culto,

pues enseñan doctrinas

que son preceptos de hombres.

"Dejando el precepto de Dios, se aferran ustedes a la tradición de los hombres." Les decía también: "¡Qué bien violáis el mandamiento de Dios, para conservar vuestra tradición! Porque Moisés dijo: 'Honra a tu padre y a tu madre,' y, 'El que maldiga a su padre o a su madre, sea castigado con la muerte' Pero ustedes dicen que que si uno dice a su padre o a su madre: 'Lo que de mi podrían recibir como ayuda lo declaro Korban — es decir, ofrenda -,' ya no le dejan hacer nada por su padre y por su madre. Así, con vuestra tradición que se han trasmitido a ustedes mismos, anulan la palabra de Dios; y hacen muchas cosas semejantes a éstas."

CONTEXTO

- 1) Las leyes de pureza de Israel pertenecen a una antigua praxis religiosa que hoy en día nos resulta difícil de entender. Tenía, sin embargo, su lógica: tanto Israel como todas las culturas antiguas, exigían pureza total de todos aquellos que entraban en la presencia de lo numinoso, en el ámbito de lo sagrado, en el espacio del Misterio . . .
- 2) Las leyes hacían distinción entre personas, animales y objetos puros e impuros. Había purificaciones expiatorias para aquellos que entraban en contacto con personas o animales impuros. En Levítico 11-15 se nombran los animales impuros. En otros textos se nombran las impurezas legales resultantes del contacto sexual, el parto, las enfermedades (cf, Levítico 11; 19: 23-25: Deuteronomio 14: 3-21; 19; 5: 1-4).
- 3) Todo esto tiene su base en un texto clave del Levítico, 20: 7, que dice que Israel tiene que ser para Dios un pueblo santo y puro que habita en un país santo y puro. Pero la interpretación de las leyes se fue distorsionando con el paso del tiempo. Se "materializó" el concepto de impureza; se empezó a enseñar que la impureza se adhería a la persona o al objeto, de manera que la impureza se podía quitar con abluciones, con lavatorios del cuerpo o de la cosa impura.
- 4) En los manuscritos de Qumrán tenemos evidencia amplia de estas prácticas de purificación ritual. La Mishna (escrita posterior al tiempo de Jesús, ca. 220 en adelante, pero predicada en tradiciones antiguas) le dedica doce tratados a los rituales de purificación. Los fariseos y los escribas prescribían lavados de manos antes y después de comer, y a veces durante la comida. Se justificaban tales leyes recurriendo a textos como Levítico 15: 11 o Levítico 20: 7, para casos especiales. Tan rigurosamente los maestros de la ley, y luego, los rabinos, tomaban esto en serio, se muestra por la anécdota de que el rabino Aquíba (m. ca. 132 D.C.), el líder espiritual de los judíos durante la Segunda Guerra Judeo-Romana (132-135 D.C.), prefirió no comer nada en la cárcel, mientras aguardaba su ejecución, que renunciar a los lavatorios de las manos.
- 5) La frase "no haberse lavado las manos hasta el codo" se puede traducir como "lavar con el puño" ¡restregar! La palabra griega "pygne" tiene el significado de usar el puño para lavar con determinación, casi obsesivamente .
- 6) Jesús condena el preterir la auténtica Ley de Dios en favor de las tradiciones humanas. El contexto histórico se halla en el desarrollo progresivo de las "tradiciones de los mayores" en los maestros Shammai (fl. ca. 40 D.C.) y Hillel (fl. ca 20 A.C. 30 D.C.) En años posteriores, estas tradiciones llegaron a tener

igual valor e impacto que la misma Ley. Este es el famoso "muro – o vallado" – en torno a la Ley escrita, cuya función era impedir las transgresiones a los códigos del Sinaí.

- 7) La purificación de copas, jarros y bandejas era practicada en tiempos de Jesús después fue codificada por la Mishna: todos recipientes de barro, de cuero, de madera, tenían que ser purificados.
- 8) El lenguaje directo y brutalmente duro de Jesús "hipócritas," palabra que aparece solamente aquí en Marcos, pero recuerda su múltiple uso en un contexto semejante en Mateo 23 tiene que ver con la relación distorsionada de fariseos y escribas con Dios ¡Ése es el punto clave! La contraposición, nos dice los exégetas Joachim Gnilka y Rudolf Pesch, se establece entre el honor debido a Dios, y los mandamientos humanos. Son hipócritas porque han colocado tradiciones inventadas por hombres ¡La cita de Isaías 29: 13 lo dice todo! Han abandonado el mandamiento divino en favor de sus propias tradiciones .
- 9) Jesús habla entonces de la práctica del Korbán. Ésta tenía su fundamento en Números 30: 1-3: Todo voto hecho a Dios, especialmente de ofrendas, tenía que ser cumplido. La hipocresía del Korbán a la que alude Jesús consiste en esto: un israelita, a quien la Ley obligaba de forma severísima a cuidar a sus padres, y a honrarlos ("El que ultraje a su padre o a su madre, morirá" –Levítico 20: 9) podía excusarse de esta obligación ofreciendo como Korbán, esto es decir, como juramento, a Dios lo que le correspondía usar para ayudar a sus padres Todo esto se relaciona con el culto del Templo: "Korbán" se relaciona con el griego "korbanas," las cajas del Tesoro del Templo destinada a los ofrendas.
- 10) La frase que Marcos pone en boca de Jesús: "Declaro como ofrenda todo aquello que te debo," coincide con la fórmula legal del juramento ¡Y HE AQUÍ EL PUNTO CLAVE! La condena de Jesús, en el esquema de la Cristología de Marcos, se fundamenta en su proclamación donde "culto" y "servicio a los demás" son una y la misma cosa Gnilka nos dice: "El mandamiento de Dios no fue dado por sí mismo y no puede tomarse literalmente, sino que debe ser interpretado con la mirada puesta en la bondad y en el amor.
- 11) Como hemos visto, Números 30: 1-3 era el fundamento escriturístico de la praxis del Korbán pero, añade Gnilka; "todo aquel interpreta la Escritura contra el amor de Dios, deja sin valor la palabra de Dios" Aquí viene a la mente la frase de San Agustín en su libro de hermenéutica bíblica, "Sobre la Doctrina Cristiana": "Non autem Scripturam nisi caritatem, nec culpat nisi cupiditatem" La Escritura

no manda nada que no sea el amor, ni condena nada que no sea la codicia, la arrogancia, el orgullo . . .

¿QUÉ NOS DICE TODO ESTO A NOSOTROS, HOY?

"Percussisti cor meum verbo tuo, et amavi te" – "Heriste mi corazón con tu palabra, y te amé" - San Agustín, "Confesiones", X, 6, 8

- 1) ¡Cuánto hieren nuestros corazones arrogantes estas palabras de Jesús! Y, sin embargo, como nos recuerda el obispo de Hipona, son la precondición para amarlo ¡Cuán directamente nos interpelan las palabras del evangelio de hoy a nosotros! ¿No interfieren, irrumpen, contaminan el ámbito de nuestra vivencia cristiana estas "tradiciones humanas," que no tiene fundamento ni en las Escrituras, ni en la auténtica Tradición que interpreta las Escrituras y define la fe de la Iglesia?
- 2) En ocasiones, estas tradiciones se han plasmado en legislación La Iglesia ha re-pensado y re-formulado muchas de estas cuestiones desde que los obispos alemanes, en 1993, pidieron el re-planteamiento de la legislación de negar la comunión a católicos divorciados y vueltos a casar, que tienen por lo demás un deseo de compromiso con la Iglesia el papa Francisco se ha movido (aparentemente) hacia una apertura de esta cuestión, de importancia pastoral incuestionable Su Exhortación Post-Sinodal "Amoris Laetitia" ciertamente apunta en la dirección de nuevas perspectivas Exégetas como Francis Moloney (Body Broken for a Broken People: Divorce, Remarriage and the Eucharist") ofrece argumentos exegéticos en favor de una nueva apertura, citando a su favor, entre otros, a Joseph Ratzinger, en sus años de perito conciliar PERO
- 3) Esta cuestión es algo pendiente, quizás no haya cambios previsibles en el futuro PERO esto solamente es un ejemplo de otras costumbres, secundarias, devocionales, que se han institucionalizado en la mente de muchos, como normativas, como parte de la fe de la Iglesia ¡cuando de suyo no lo son! Ciertas formas de piedad personal, devoción distorsionada a pretendidas apariciones marianas, que se constituyen en tradición, el negar acceso a una comunidad parroquial a personas que algunos tildan de moral dudosa ¡costumbres y tradiciones humanas, que imponemos como carga onerosa e inaguantable a muchos, ignorando la Ley del Evangelio: la justicia, la compasión, la misericordia!
- 4) A un nivel de pecado positivo más despreciable aún: Instituciones como la esclavitud, la servidumbre feudal, han sido toleradas durante mucho tiempo por

las comunidades cristianas – Ciertamente, se pueden citar las palabras de papas, doctores, y profetas, de antes y de hoy, clamando por un repudio de tales prácticas - ¡Pero, en general, se aceptaba! ¡Era la costumbre, era la tradición humana!

5) Hoy en día, el Magisterio profético de Francisco, denunciando estos espacios de injusticia, nos dice cómo muchos toleran las estructuras de hambre, pobreza, racismo, marginalización - ¡con indiferencia, con apatía, con indolencia, que transforma a estos cristianos en "momias de museo" ("Evangelii Gaudium," 83) ¡y los profetas que hoy en día emergen y le dan su voz a los que no la tienen, son perseguidos! La opción es nuestra: ¡aceptar las tradiciones inaceptables, humillantes, opresivas, que hemos inventado, y aumentar el número de las momias de museo que pululan en nuestras parroquias, o comprometernos apasionada, riesgosa y vulnerablemente con el evangelio!